

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
<i>ESPECIALIDAD: 124 SISTEMAS ELECTRÓNICOS</i>				
3494431357 A0590	RUIZ QUINTAS, JOSE LUIS	034944313	03	5,4243
<i>ESPECIALIDAD: 125 SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS</i>				
3279245202 A0590	CASTRO PEREZ, FRANCISCO JAVIER	032792452	03	4,1780
<i>CUERPO: 0595 PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</i>				
<i>ESPECIALIDAD: 507 DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR</i>				
0785024546 A0595	LAZARO SASTRE, ANGEL MANUEL	007850245	03	7,1050
<i>ESPECIALIDAD: 515 FOTOGRAFÍA</i>				
1006627413 A0595	MERINO ALVAREZ, ESPERANZA	010066274	03	6,8425
<i>ESPECIALIDAD: 525 VOLUMEN</i>				
3326665524 A0595	QUINTEIRO ALONSO, JOSE ANTONIO	033266655	03	7,6380

**17423** *ORDEN ESD/3075/2008, de 20 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación efectuada por Orden ECI/1028/2008, de 28 de marzo.*

Por Orden ECI/1028/2008, de 28 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 15 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo de la Administración del Estado en el exterior que figuraban relacionados en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

Según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución. Si ésta comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 20 de octubre de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P.D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

**ANEXO**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

**Administración del Estado en el Exterior**

*Representación Permanente ante la Unión Europea (Educación y Ciencia)*

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero de Educación (3022815). Nivel: 28. Grupo: A1. Complemento específico: 19.552,00 euros/año. Administración AE. Localidad: Bruselas (Bélgica).

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vázquez Fernández, Matilde. Número de Registro de Personal: 0055731902 A6000. Grupo: A1. Cuerpo o escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Servicio activo.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**17424** *ORDEN PRE/3076/2008, de 27 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PRE/2299/2008, de 30 de julio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/2299/2008, de 30 de julio, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 27 de octubre de 2008.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

**ANEXO**

**Convocatoria Orden PRE/2299/2008, de 30 de julio (BOE del 1 de agosto)**

*Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno*

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Secretaria de Puesto de Trabajo nivel 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Del Interior. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Palma de Mallorca, Islas Baleares.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Quintas González, Rubén. N.R.P.: 3496071457A1146.